

EL SUSCRITO

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BETULIA– ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la señora **ELIZABETH ÁLVAREZ RIVERA**, identificada con la C.C. N°. **1.018.375.582**, es una persona idónea para la realización del objeto contractual, además de gozar de reconocida idoneidad en actividades relacionadas para el cumplimiento del objeto: **“Prestar los servicios de apoyo a la Gestión administrativa de la Inspección de Policía y Tránsito Municipal de Betulia Antioquia”**.

Lo anterior con fundamento en el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Betulia el veintiocho (28) del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

NESTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal